

CIRCULAR No. 20 de 2020
(10 de julio de 2020)

Página 1 de 3

PARA: DIRECTORAS Y DIRECTORES LOCALES DE EDUCACIÓN, RECTORAS Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FECHA: 10 DE JULIO DE 2020

ASUNTO: AGENDA CONMEMORATIVA DE HITOS DE PAZ, RELACIONADA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA ESCUELA

La firma del Acuerdo de paz¹ entre las FARC y el Estado colombiano fue uno de los pasos históricos más importantes que se han dado para superar la violencia y la injusticia, que a su vez se constituye en la oportunidad para realizar cambios estructurales, sociales y económicos indispensables para la construcción de una sociedad ética, solidaria y más justa.

En este contexto, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” asume el propósito de hacer de Bogotá – Región el epicentro de la cultura ciudadana, la paz y la reconciliación, con ciudadanos dispuestos a aprender y transformar, conscientes y capaces de ejercer sus derechos y deberes con autonomía, de hacer y reconstruir acuerdos y vivir en paz con los demás y con la naturaleza. En últimas, una ciudad que ***inspire confianza y legitimidad para vivir sin miedo.***

Por su parte, en la formulación participativa del Plan Sectorial de Educación, se propondrá “cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida”, en aras de aportar a la construcción de este nuevo contrato distrital.

Bajo este entendido, la Secretaría de Educación del Distrito – SED apuesta por una *educación socioemocional, ciudadana y de escuelas como territorios de paz*, que promueva un cambio cultural, reduciendo las violencias contra las mujeres, así como el racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia y que propicie prácticas de convivencia creativas, reconciliadoras y restauradoras que potencien la capacidad ciudadana de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de su propio desarrollo y el de su entorno.

De antemano, reconocemos y apreciamos todos los esfuerzos que por años la comunidad educativa ha realizado en la construcción e implementación de iniciativas, proyectos y actividades en pro de una cultura de paz, en la que nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, se ven como actores en la consolidación de un país en reconciliación y con mejores oportunidades para su futuro colectivo e individual.

¹ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, del 24 de noviembre de 2016.

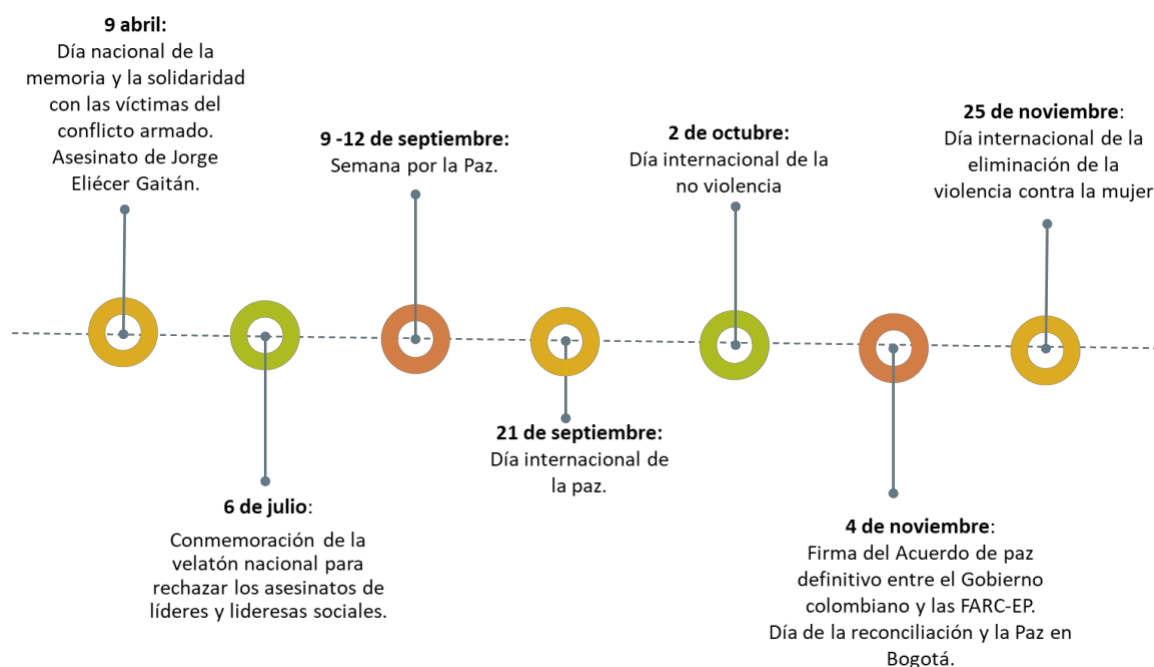
CIRCULAR No. 20 de 2020
(10 de julio de 2020)

Página 2 de 3

Es así que, desde la Subsecretaría de Integración Interinstitucional de esta Secretaría, en coordinación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y otras organizaciones de la sociedad civil que tienen una gran trayectoria y experiencia en temas de paz, memoria y educación, queremos fortalecer el trabajo que han venido realizando las instituciones educativas en la implementación de la **Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana** o en los diferentes proyectos que promueven una cultura de paz desde la escuela y las Instituciones de Educación Superior.

En este sentido, queremos incentivar estos ejercicios e iniciativas e invitarlos a realizar aportes desde la apropiación del papel de la *pedagogía de la memoria*, que permita consolidar el ejercicio de los Derechos Humanos, la búsqueda de la verdad como bien público y la construcción de relaciones democráticas desde el individuo, la escuela y el territorio.

Por lo anterior, presentamos a ustedes la “*Agenda conmemorativa de hitos de paz*”, una propuesta que busca abrir espacios de reflexión crítica sobre la construcción de paz y convivencia social. Dicha agenda la conforman efemérides de paz de gran relevancia para nuestra memoria social que les invitamos a incorporar en los calendarios académicos y que puedan traducirse en acciones pedagógicas y de construcción de paz.



Gráfica 1. Agenda Conmemorativa de Hitos de Paz

Para llevar a cabo dichas conmemoraciones, proponemos realizar actividades pedagógicas que inviten a las comunidades educativas a generar o fortalecer espacios para la reflexión, la memoria y la reconciliación alrededor de estas fechas hito en nuestro país y que se constituyen en un escenario

CIRCULAR No. 20 de 2020
(10 de julio de 2020)

Página 3 de 3

de oportunidad para repensar el conflicto como punto de partida para el diálogo, la expresión de emociones y la reducción de los diferentes tipos de violencia.

Además, como parte del proceso de acompañamiento a las instituciones educativas, para cada fecha tenemos prevista la socialización de una guía con orientaciones metodológicas para que puedan ser replicadas o adaptadas de acuerdo con el contexto de la ciudad y de cada colegio de carácter oficial.

En caso de tener preguntas, comentarios o si desean ampliar la información y recibir asesoría de cómo desarrollar estos procesos en los establecimientos educativos, por favor comunicarse al correo emvargasr@educacionbogota.gov.co. También pueden consultar la página del Centro de Memoria Paz y Reconciliación <http://centromemoria.gov.co/>, en la que podrán encontrar información adicional y actividades culturales y pedagógicas complementarias.

Cordial saludo,



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Ángela María González Lozada	Asesora del Despacho	Revisó y aprobó
Fernando Augusto Medina	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y aprobó
Carlos Alberto Reverón Peña	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Revisó y aprobó
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Revisó y aprobó
Deidamia García Quintero	Subsecretaria de Integración Social	Revisó y aprobó
Nasly Jennifer Ruiz González	Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó y aprobó
Edwin Alberto Ussa	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Revisó
Edna Margarita Vargas Romero - Andrés Eduardo González; en colaboración con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Contratistas Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Proyectó

2 Les invitamos a consultar y desarrollar con las comunidades educativas y en familia la "Guía pedagógica para la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas" <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/gui-pedagogica-para-la-conmemoracion-n-del-9-de-abril> y la Rutas de la memoria en el 9A: relatos en construcción http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2020/04/RUTAS_DE_LA_MEMORIA.pdf